Aduana Paraguay

Proyecto "Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas"

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LOS PUESTOS DE CONTROL DE ADUANAS" – AD REFERÉNDUM

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Coordinadora de Ejecución de Proyectos y por su intermedio a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de referencia, con ID N° 302026.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas esta conformado por: Lic. Gilberto Gonzalez – Representante de la Dirección y Econ. Patricia Brizuela – Jefa del Departamento Técnico de Ejecución de Proyectos. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes

a) **Publicación:** En el SICP, el 12 de febrero de 2016.
b) **Se han cursado invitaciones a los siguientes consultores:**
   - ✓ MARAL S.R.L.
   - ✓ Inocencio Alfredo Sosa Fernández
   - ✓ Darío Salomón Medina
   - ✓ Daisy Rossana Martínez Giménez
   - ✓ Bernardo Mendez Rodriguez

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de febrero de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Oferente	Monto total
1) FRANCI Eletrodomésticos de Francisco Sabino Rótela López	11.090.000
2) Mueblería Barrios de Luis Bernardo Barrios Caceres	11.750.000

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

DOCUMENTO	FRANCI Eletrodomésticos de Francisco Sabino Rótela López	Mueblería Barrios de Luis Bernardo Barrios Caceres
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inicios "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", se realizó la consulta al SINARH, donde se verifico que los oferentes no se encuentran registrados en el mismo. En **Anexo I** se adjunta reporte del SINARH.

3. Tabla comparativa de precios:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Ítem N° 1. Juego de Comedor	
EMPRESA	**MONTO TOTAL**
FRANCI Electrodomésticos de Francisco Sabino Rótela López	9.200.000
Mueblería Barrios Luis Bernardo Barrios Caceres	9.800.000

Ítem N° 2. Sofá	
EMPRESA	**MONTO TOTAL**
FRANCI Electrodomésticos de Francisco Rotela	1.890.000
Mueblería Barrios Luis Bernardo Barrios Caceres	1.950.000

En **Anexo II.** Cuadro Comparativo de Precios.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado a verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia Capacidad y Técnica.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Documentos legales	FRANCI Electrodomésticos de Francisco Sabino Rótela López	Mueblería Barrios de Luis Bernardo Barrios Caceres
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple Constancia SIPE N° 1385134	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple Constancia SIPE N° 1385134	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple Constancia SIPE N° 1385134	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple Constancia SIPE N° 1385134	Cumple

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a FRANCI Electrodomésticos la presentación de lo siguiente:

Consulta: Nota de fecha 24 de febrero de 2016, recibida por Francisco Rotela en fecha 24 de febrero de 2016, se ha solicitado: documentos requeridos en la Carta de Invitación, **Anexo B, ítem 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: inc. c) Experiencia y Capacidad técnica: i.** Demostrar experiencia, **como mínimo de los dos (2) últimos años (2014, 2015) de la provisión de este tipo de bienes (juego de comedor y/o sofá) , dentro del territorio nacional**; a través de copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes similares (Juego de comedor de madera y/o sofá).

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Respuesta: Como consecuencia de la solicitud realizada, ha presentado en fecha 25 de febrero contratos y facturas donde se acreditan la experiencia solicitada.

Anexo III. Consulta y respuesta.

4.2. Capacidad Técnica y Experiencia

De conformidad a lo establecido en el Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**, ítem **c) Experiencia y Capacidad técnica,** el Comité Evaluador ha procedido a analizar las ofertas presentadas, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTO	FRANCI Electrodomésticos de Francisco Sabino Rótela López	Mueblería Barrios de Luis Bernardo Barrios Caceres
Demostrar experiencia, como mínimo de los dos (2) últimos años (2014, 2015) de la provisión de este tipo de bienes (juego de comedor y/o sofá) , dentro del territorio nacional; a través de copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Cumple	Cumple
Experiencia legal de como mínimo 2 (dos) años de antigüedad. Para personas jurídicas, se tomará la fecha de constitución de la sociedad; y si el oferente es una firma unipersonal, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único del Contribuyente. En caso de consorcios, se considerará la antigüedad del socio líder.	Cumple	Cumple

5. Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y considerando que la mejor oferta presentada para los 2 ítems y que los precios se encuentran por debajo del presupuesto estimado, se recomienda la ADJUDICACIÓN a FRANCI Electrodomésticos de Francisco Sabino Rótela López, con RUC N°787858-3, por un monto total de Gs. 11.090.000 (Guaraníes Once millones noventa mil), de acuerdo al siguiente detalle:

						FRANCI Electrodomésticos de Francisco Sabino Rótela López			
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*56101519-001*	Juego de Comedor	Unidad	Unidad	4	FRANCI	Nacional	2.300.000	**9.200.000**
2	*56101502-001*	Sofá	Unidad	Unidad	1	FRANCI	Nacional	1.890.000	**1.890.000**
								Precio Total	**11.090.000**

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

ANEXO I
CONSULTA SINARH

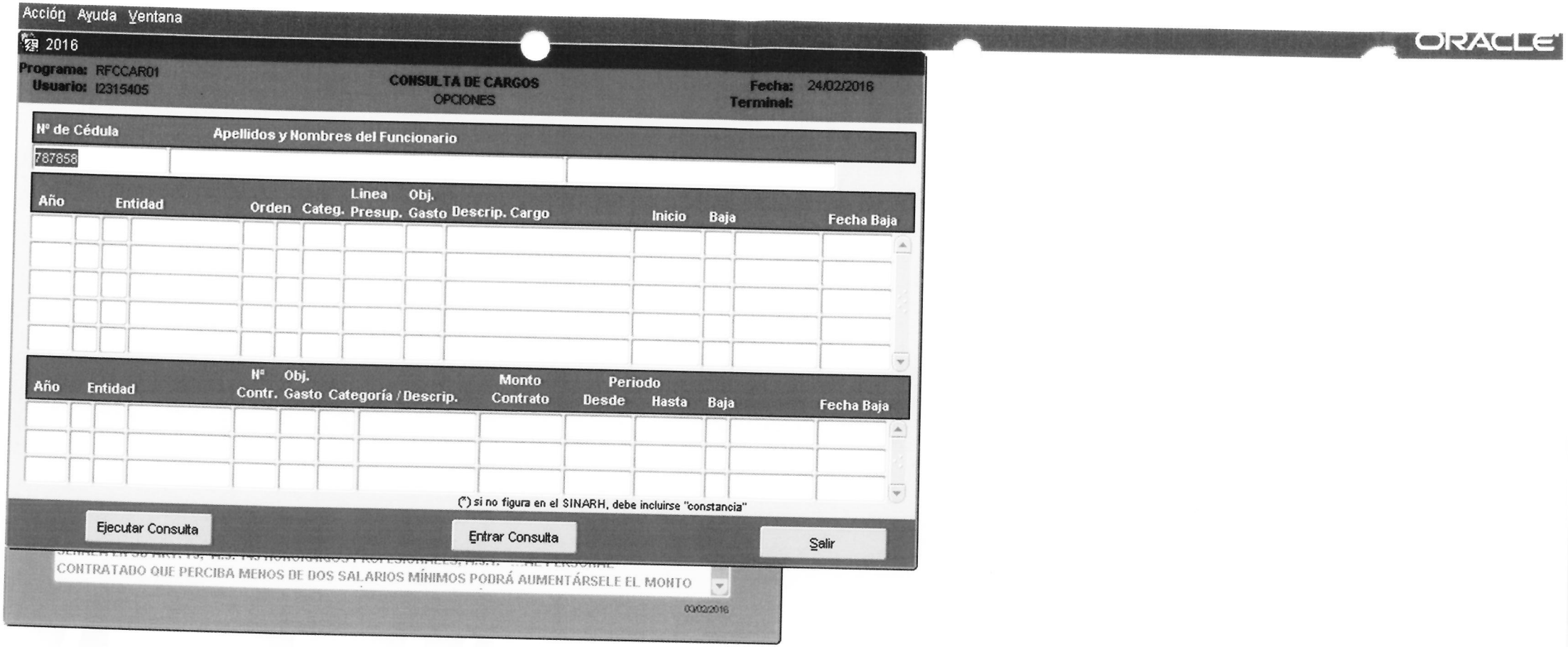
Acción Ayuda Ventana
2016
ORACLE
Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 24/02/2016
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
787858
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
CONTRATADO QUE PERCIBA MENOS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS PODRÁ AUMENTÁRSELE EL MONTO
03/02/2016

FOLIO Nº 10

Acción Ayuda Ventana

2016

ORACLE

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 24/02/2016
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
957692		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

CONTRATADO QUE PERCIBA MENOS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS PODRÁ AUMENTÁRSELE EL MONTO

03/02/2016

FOLIO Nº: 14 (one)

ANEXO II
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Aduana
Paraguay

PROYECTO "ADECUACIÓN EDILICIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS"

Contratación Directa N° 01/2016

"Adquisición de Muebles para los Puestos de Control de Aduanas"

Cuadro Comparativo de Precios

						FRANCI Electrodomésticos				Mueblería Barrios			
Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*56101519-001*	Juego de Comedor	Unidad	Unidad	4	FRANCI	Nacional	2.300.000	**9.200.000**	Mueblería Barrios	Nacional	2.450.000	**9.800.000**
2	*56101502-001*	Sofá	Unidad	Unidad	1	FRANCI	Nacional	1.890.000	**1.890.000**	Mueblería Barrios	Nacional	1.950.000	**1.950.000**
								Precio Total	**11.090.000**			**Precio Total**	**11.750.000**

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

ABOG. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

FOLIO Nº: 13 (trece)

ANEXO III
CONSULTA Y RESPUESTA

FOLIO Nº: 15 (quince)

Aduana Paraguay

Proyecto "Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas"

Asunción, 24 de febrero de 2016

Señor
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, Propietario - Gerente
FRANCI Electrodomésticos
Teléfono: (0521) 203686

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa N° 01/2016, con ID N° 302026, realizado para la "***Adquisición de Muebles Para Los Puestos de Control de Aduanas***" **– Ad referendum**, a fin de solicitar la presentación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación, **Anexo B, ítem 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: inc. c) Experiencia y Capacidad técnica: i.** Demostrar experiencia, **como mínimo de los dos (2) últimos años (2014, 2015) de la provisión de este tipo de bienes (juego de comedor y/o sofá) , dentro del territorio nacional**; a través de copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes similares (Juego de comedor de madera y/o sofá).

La información solicitada deberá ser remitida a más tardar a las 10 horas del día jueves 25 de febrero del corriente, a la dirección de correo pbrizuela@aduana.gov.py, o a las oficinas de la Coordinación de Ejecución de Proyectos, sito en Benjamín Constant N° 973 e/ Colon y Montevideo – Edificio Arasa 2 – Piso 7, Oficina 717.

Atentamente,

MGTR. ECON. PATRICIA MILENA BRIZUELA
Comité de Evaluación